



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL "SAN LUIS DE ARMENIA"  
REGISTRÓ OFICIAL N°372**

**ARMENIA - ORELLANA - ECUADOR  
RUC: 2260003480001 - TELF: 063068930**

**ACTA N° 001- GADPRSLA-2023**

**SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN LUIS DE ARMENIA**

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia, a los dieciocho días del mes de enero de 2023, bajo la presidencia del Lcdo. Pascual Wilson Andi, conforme lo dispuesto en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) actuando como secretario el señor Héctor Sanda, quien certifica la legalidad del acta se trata el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión por el señor Presidente
- 2.- Aprobación del orden del día
- 3.- Aprobación del acta anterior
- 4.- Conocimiento y aprobación del gasto sobre el ingreso por devolución del IVA de años anteriores.
- 5.- Lectura de oficios recibidos
- 6.- Clausura

**DESARROLLO**

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE.**

- Toma la palabra el señor presidente y manifiesta que esta primera sesión del año 2023 estuvo prevista realizar el día 11 de enero de 2023, pero por falta de quorum se suspendió la sesión ordinaria y se postergó para hoy día 18 de enero de 2023. Al momento de constatar el quórum se encuentran presentes el Lcdo. Pascual Wilson Andi presidente, la señora vocal Nancy Noteno y las señoras vocales Antonia Pisango, Narcisa Tapuy quienes reemplazan a los señores Luis Pizango y Gerónimo Pablo Huatatoca por encontrarse haciendo uso de licencia sin remuneraciones y el señor Enrique Shiguango quien reemplaza al señor vocal Inti Andy y la señora vocal Gladys Atan vocales principal y suplente y en aplicación al art. 167.1 del código de la democracia se le considera para que asuma las funciones de vocal, al existir el quórum reglamentario se procede a registrar las firmas de asistencia. Siendo las 09h34 luego de expresar un cordial saludo y agradeciendo la presencia de los señores vocales, el señor presidente deja instalada la sesión ordinaria. Y se prosigue al siguiente punto del orden del día.

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** – El señor presidente Lcdo. Pascual Wilson Andi deja a consideración de la sala el orden del día para que analicen los puntos a tratar y manifestando si es que hay algún punto más que agregar o modificar; toma la palabra la señora vocal Nancy Noteno saluda a todos los presentes y da la bienvenida a los vocales suplentes principalizados y manifiesta que trabajemos en equipo, revisando la convocatoria de mi parte no tengo ninguna observación y con esto mociono se apruebe el orden del día; toma la palabra el señor vocal Enrique Shiguango saluda a todos los presentes y agradece por tomar en cuenta su nombre para formar parte del GAD Parroquial y solamente trabajar en equipo el tiempo que nos queda y apoya la moción para aprobar el orden del día; igualmente las señoras vocales Antonia Pisango y Narcisa Tapuy apoyan la moción, con esto queda aprobado el orden del día por unanimidad del señor vocal, las señoras vocales y el presidente. Y se prosigue al siguiente punto del orden del día.





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL "SAN LUIS DE ARMENIA"**

**REGISTRÓ OFICIAL N°372**

**ARMENIA - ORELLANA - ECUADOR**

**RUC: 2260003480001 - TELF: 063068930**

**3.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** – El señor presidente pone a consideración de la sala el acta N° 024 de fecha 29 de diciembre de 2022 para la revisión y den sus criterios a cada uno de los puntos tratados y si hay alguna observación que consideren se podrá realizar la modificación respectiva; toma la palabra la señora vocal Nancy Noteno y manifiesta que no estuvo en la sesión anterior y pido se nos aclare el punto donde se trata de que la comuna Pacu Rumi no consta en el GAD Parroquial; toma la palabra el señor presidente y manifiesta un poco aclarar sobre el tema de los límites territoriales de los cantones Loreto y Francisco de Orellana con la nueva actualización de los límites la comuna Pacu Rumi se ha quedado fuera del GAD parroquial San Luis de Armenia hay una pequeña parte que sigue constando dentro de la parroquia y el resto pertenece a la Parroquia San José de payamino del cantón Loreto, en vista de esto en la sesión anterior se quedó en suspender la entrega del presupuesto participativo para no tener inconvenientes en lo futuro con la contraloría porque territorialmente ya no pertenecen a nuestra parroquia, igualmente es el caso de las comunas Alto Manduro y Estrella Yacu en cambio a estas comunas en una mínima parte también pertenecen a la Parroquia San José de Payamino la mayoría constan en san Luis de Armenia; toma la palabra la señora vocal Nancy Noteno y manifiesta con estas aclaraciones mociono se apruebe el acta anterior; moción que es apoyado por el señor vocal Enrique Shiguango las señoras vocales Antonia Pisango, Narcisa Tapuy, luego de las intervenciones de cada uno de los participantes, por unanimidad queda aprobado el acta N° 024 de fecha 29 de diciembre de 2022 por los señores vocales y el señor presidente. Y se prosigue al siguiente punto del orden del día.

**4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL GASTO SOBRE EL INGRESO POR DEVOLUCIÓN DEL IVA DE AÑOS ANTERIORES.** - El señor presidente Lcdo. Pascual Wilson Andi manifiesta que hay un ingreso por recuperación del IVA nosotros como GAD en cada compra que hacemos debemos hacer las retenciones es por esto el señor tesorero ha hecho los tramites en el SRI y pido que nos explique sobre este ingreso; toma la palabra el señor Héctor Sanda secretario tesorero y manifiesta que como GAD Parroquial somos agentes de retención y teníamos la obligación de retener en cada compra dependiendo del bien o servicio el porcentaje del 30%, 70% y 100% del IVA hasta agosto del 2021, de ahí en adelante hubo la actualización y se retiene el 100% de IVA, según la normativa del SRI una vez realizada la declaración y presentación de anexos al mes subsiguiente se puede solicitar la devolución del valor de IVA declarado, es por eso que se procedió a realizar los trámites respectivos ante el SRI y con fecha 28 de diciembre de 2022 el Ministerio de Finanzas nos transfiere el valor de \$11,524.59 según las resoluciones que se adjunta:

N° Resolución	Año Fiscal	Mes Fiscal	Valor (USD)
122012022RDEV003292	2019	12	4,579.29
122012022RDEV003325	2019	11	461.98
122012022RDEV003389	2020	6	295.41
122012022RDEV003390	2020	5	3,247.18
122012022RDEV003394	2020	7	279.98
122012022RDEV003293	2020	1	282.43
122012022RDEV003391	2020	4	247.12
122012022RDEV003393	2019	3	1,618.08

**Dirección: Vía Coca – Loreto km. 14 margen izquierda- Lcdo. Pascual Wilson Andi Tanguila PRESIDENTE DEL GADPRSLA– Cedula N° 1500303175-Celular N° 0983670971- Correo electrónico anditwilson@ yahoo.es**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL "SAN LUIS DE ARMENIA"**

**REGISTRÓ OFICIAL N°372**

**ARMENIA - ORELLANA - ECUADOR**

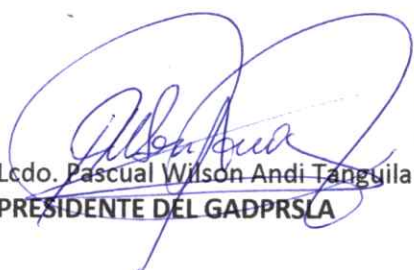
**RUC: 2260003480001 - TELF: 063068930**

122012022RDEV003395	2019	1	18.86
122012022RDEV003326	2020	2	246.95
122012022RDEV003327	2020	3	247.31
			<b>11,524.59</b>

Según el cuadro hay refleja el número de resolución, el año fiscal, mes fiscal y el valor, igualmente se ha presentado de los demás meses de años anteriores, pero todavía no sale la resolución, toma la palabra el señor presidente y manifiesta que este punto era necesario hacer conocer al pleno de la junta que rubros ingresan a la cuenta del GAD Parroquial, toma la palabra el señor vocal Enrique Shiguango y manifiesta que de mi parte está claro el valor que ha ingresado y que siga gestionando, luego de la explicación queda en conocimiento el valor del ingreso por el señor vocal, las señoras vocales y el señor presidente. Y se prosigue al siguiente punto del orden del día.

**5.- LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS.** - En este punto el señor presidente manifiesta que con oficio N° 117-P-GADPRSLA-2022 de fecha 20 de diciembre de 2022 se presentó al Municipio de Francisco de Orellana solicitando los planos y croquis de la parroquia y nos han hecho llegar la contestación y pido al señor secretario tesorero que dé lectura al documento; toma la palabra el señor Héctor Sanda y procede a dar lectura al oficio N-02926-GADMFO-SG-SP de fecha diciembre 27 de 2022, en su parte pertinente hace referencia al oficio N° 1213-GADMFO-DOT-2022 de fecha 27 de diciembre de 2022 suscrito por el Arq. German Ortega, en donde se adjunta los planos generados del SINAT de cada una de las comunas descritas en el presente informe, así como un croquis general en donde es posible visualizar sus límites respecto a la Cantón Loreto, una vez dada la lectura al documento; toma la palabra la señora vocal Nancy Noteno y manifiesta que se nos haga llegar una copia de los planos y croquis para tener conocimiento. Y se prosigue al siguiente punto del orden del día.

**6.- CLAUSURA.** - Siendo las 10h44 sin más asuntos que tratar, el señor Presidente del GAD Parroquial San Luis de Armenia da por clausurada la sesión ordinaria. Para constancia y en fe de lo actuado firman quien la preside y el secretario que certifica.

  
Lcdo. Pascual Wilson Andi Tanguila  
**PRESIDENTE DEL GADPRSLA**



  
Sr. Héctor Sanda  
**SECRETARIO-TESORERO**